

# Propuesta 2022 para Institutos CAPC

## Esquema de funcionamiento



Corresponde al **espacio de trabajo** que reúne a **arquitectos con interés común** en un **área relacionada con el ejercicio de su profesión**. La que resulta objeto de estudio y trabajo por parte de quienes lo conforman. Para la actualización y perfeccionamiento del conocimiento técnico que abarca, la formación, consulta y práctica profesional de ellos/as mismos/as como de otros/as matriculados/as que requieren de su asesoría, como solución a los problemas de su incumbencia.

# Objetivos y atribuciones de los institutos\*

\*Resolución N° 448/465-21/2012 "Institutos creados y a crearse en el seno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba y su régimen de funcionamiento"



Asesora al CA  
en asuntos  
relacionados  
con el ejercicio  
de la profesión



Realiza  
actividades que  
contribuyen a  
la formación  
integral de los  
colegiados



Cuenta con  
información para  
la formación,  
consulta y  
práctica  
profesional



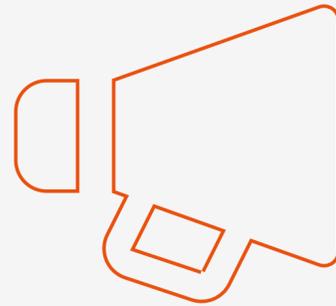
Promueve y/o  
realiza actividades  
de relación e  
integración de los  
colegiados entre  
sí y con el medio

# Objetivos y atribuciones de los institutos\*

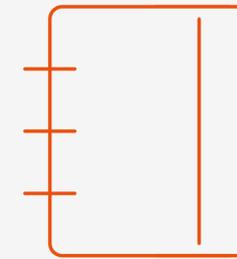
\*Resolución N° 448/465-21/2012 "Institutos creados y a crearse en el seno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba y su régimen de funcionamiento"



Cuenta con propuestas, como solución a los problemas de su incumbencia, que contribuyan a la actividad profesional



Promueve la difusión a la comunidad, de la problemática que trata



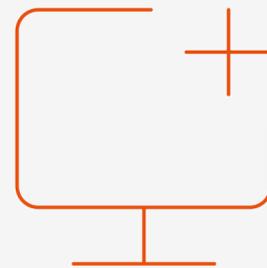
Cuenta con información crítica -disponible- sobre los problemas que le atañen

# Objetivos y atribuciones de los institutos\*

\*Resolución N° 448/465-21/2012 "Institutos creados y a crearse en el seno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba y su régimen de funcionamiento"



Colabora en la formación académica y de posgrado



Promueve la actualización, profundización y perfeccionamiento del conocimiento técnico-científico que abarca.



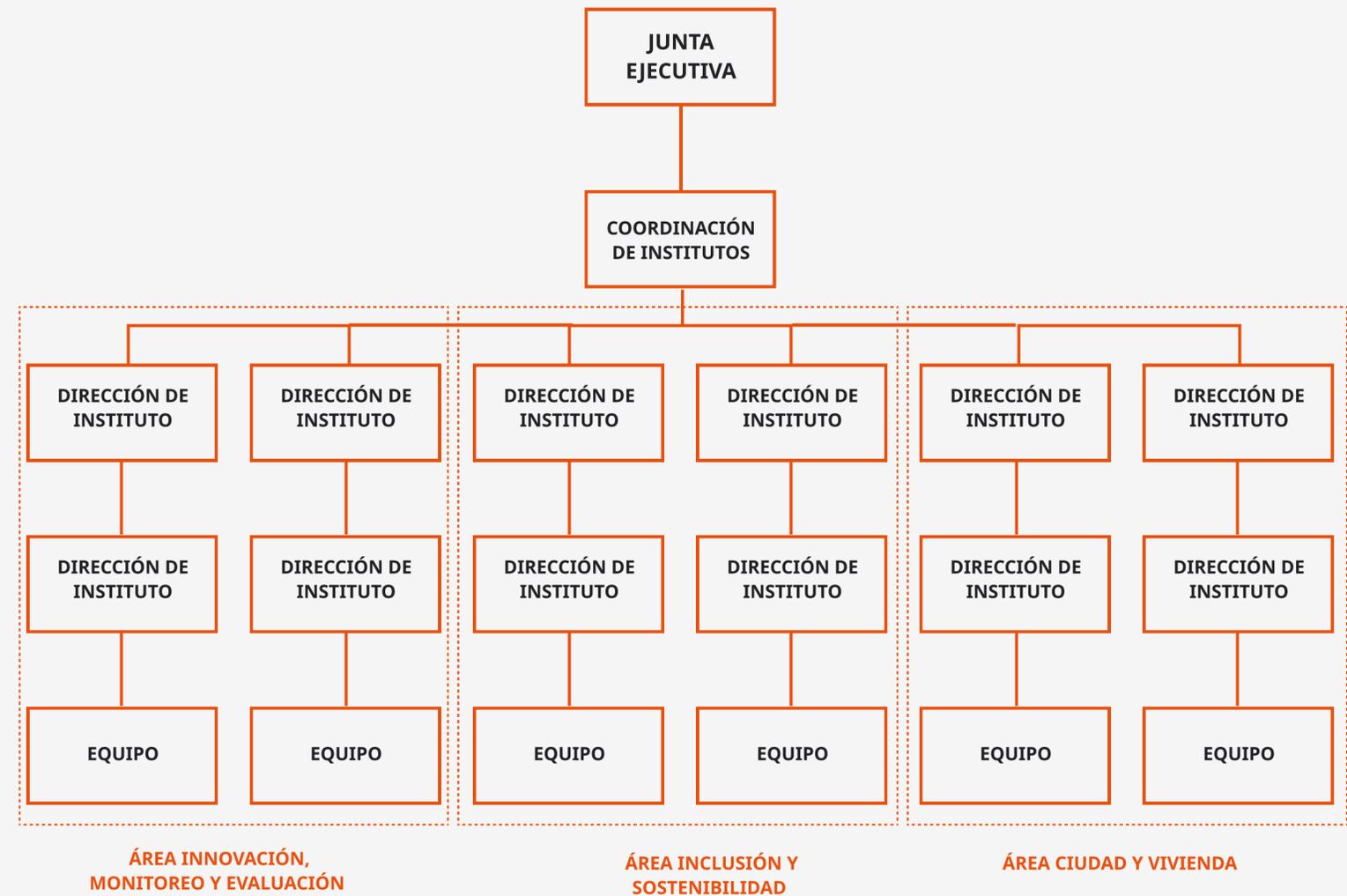
Asiste a los/as arquitectos/as en los temas que le son propios

# Organigrama

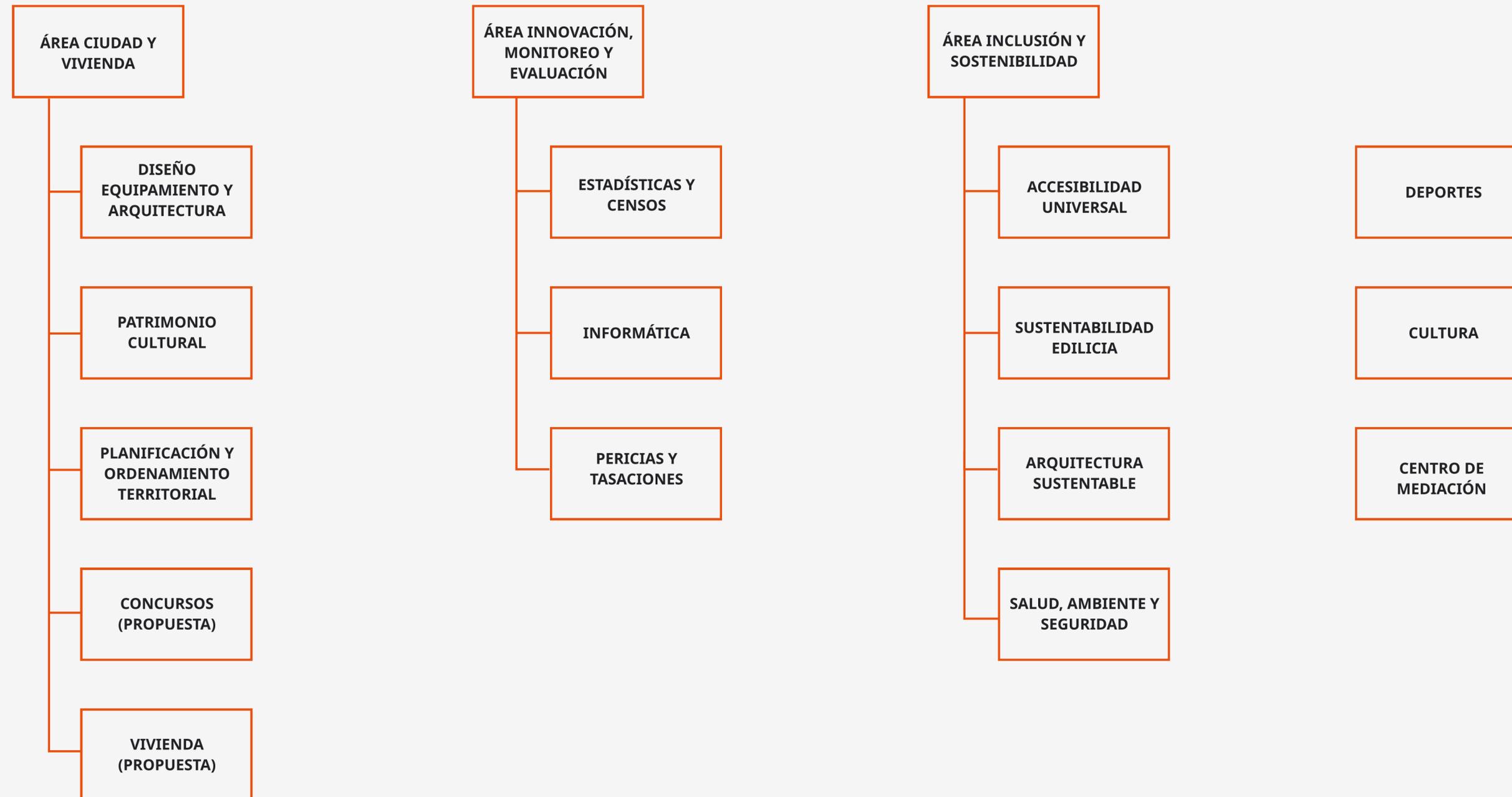
## Actual



## Propuesta



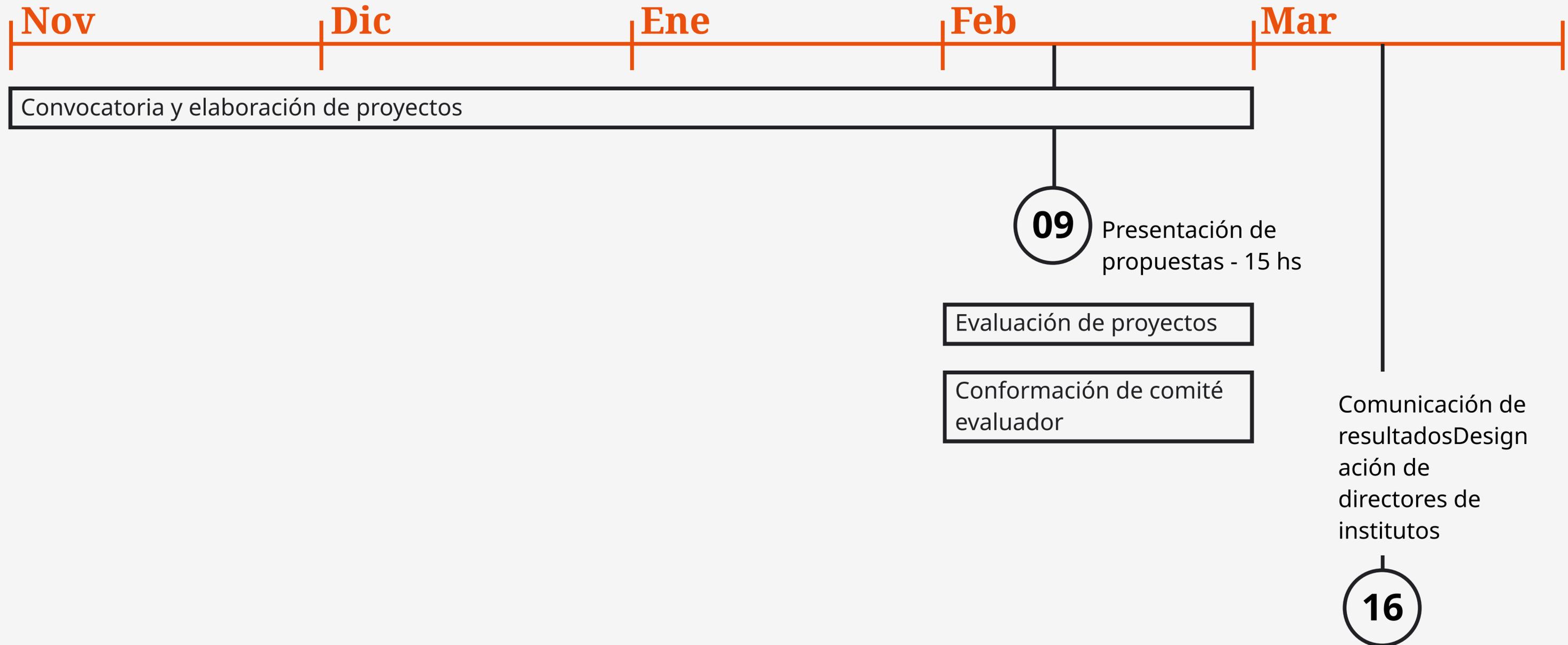
# Propuesta para Institutos por área



## Corresponde a la coordinación general:

- La **adecuación de lo propuesto** por cada instituto a los **ejes estratégicos** definidos para el **CAPC (periodo 2022-2024)**.
- La **comunicación** de los institutos **con la Junta Ejecutiva**.
- La coordinación de las **actividades entre los institutos**.
- La coordinación de las **actividades propias** de cada instituto con **otras instituciones**.

# Cronograma



## Del instituto en general

### 1. Informe de base

---

1. Antecedentes
2. Balance a la fecha

### 2. Propósito del instituto

---

1. Identificación de problemática / objeto de estudio
2. Objetivos generales
3. **De qué manera cumple con sus objetivos** → a través de

- A** Programas / proyectos
- B** Equipo con roles y tareas específicas
- C** Estrategias de comunicación

**A**

#### Programas / proyectos

1. problemática a atender
2. objetivo general
3. objetivo
4. metas (acciones concretas)
5. indicadores de evaluación
6. Cronograma/plan de trabajo con tareas concretas
7. Presupuesto

**C**

#### Estrategias de comunicación

1. Uso de la información
2. Disponibilidad de la información
3. Comunicación externa
4. Comunicación interna
5. Vinculación interinstitucional

# Gracias

